

**RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Universitaria por la que se publica relación de aspirantes admitidos y excluidos a dos plazas de Médicos internos de «Patología Quirúrgica», primera cátedra, de la Facultad de Medicina de Valencia.**

De conformidad con lo dispuesto en la norma séptima de la Orden de 6 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre), por la que se convocan a oposición dos plazas de Médicos internos de «Patología Quirúrgica», primera cátedra, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición:

Admitido: Don Fernando-Arturo Delgado Gomis.

Excluido: Don Francisco García Sisamón, por no haberse recibido el importe de derechos de formación de expediente (60 pesetas) en la Sección de Cajas Especiales del Ministerio. En el giro que remita deberá hacerse constar la plaza a que se refiere.

El solicitante excluido podrá interponer la reclamación oportuna en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los opositores que resulten propuestos por el Tribunal presentarán ante este Ministerio, dentro del plazo de treinta días, a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, ya que, en caso contrario, no podrían ser nombrados y quedarían anuladas sus actuaciones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1966.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Universitaria por la que se publica la lista de admitidos y excluidos a la oposición a dos plazas de Médicos internos de «Fisiología» de la Facultad de Medicina de Valencia.**

De conformidad con lo dispuesto en la norma séptima de la Orden de 6 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se convocan a oposición dos plazas de Médicos internos de «Fisiología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición:

Admitidos: Don Vicente Bori Lizondo, don Manuel Ferris Santes, don José Luis Galbis Palau y don Angel Lacalle Peláez.

Excluidos: Don Pedro Cortina Creus, por no declarar no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas (norma cuarta d).

Don José González Rodríguez, por no comprometerse, caso de ser aprobado, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino (norma quinta de la convocatoria).

Los solicitantes excluidos podrán interponer la reclamación oportuna en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los opositores que resulten propuestos por el Tribunal presentarán ante este Ministerio, dentro del plazo de treinta días, a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, ya que, en caso contrario, no podrán ser nombrados y quedarían anuladas sus actuaciones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1966.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Universitaria por la que se publica relación de aspirantes admitidos y excluidos a dos plazas de Médicos internos de «Histología, Anatomía Patológica» de la Facultad de Medicina de Valencia.**

De conformidad con lo dispuesto en la norma séptima de la Orden de 6 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se convocan a oposición dos plazas de Médicos internos de «Histología, Anatomía Patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición:

Admitidos: Don Angel Juan Marcos, don Jesús Martínez Escudero y don Faustino Pérez Minguez.

Excluidos: Ninguno.

Los opositores que resulten propuestos por el Tribunal presentarán ante este Ministerio, dentro del plazo de treinta días, a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, ya que, en caso contrario, no podrían ser nombrados y quedarían anuladas sus actuaciones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1966.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Universitaria por la que se publica la lista de admitidos y excluidos a la oposición a dos plazas de Médicos internos de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de Valencia.**

De conformidad con lo dispuesto en la norma séptima de la Orden de 6 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de diciembre), por la que se convocan a oposición dos plazas de Médicos internos de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición:

Admitidos: Don Antonio Argudo Millán, don Vicente Martínez Sausor, don Antonio Millet Part, don Francisco Javier Monleón Alegre, don Francisco Ugáde Bonilla y don Félix Villar Gru.

Excluido: Don José Tordera Sáez, por no haberse recibido el importe de los derechos de examen (40 pesetas en la Habilitación General del Ministerio) y los de formación de expediente (60 pesetas en la Sección de Cajas Especiales del mismo). En los giros que remita deberá hacerse constar la plaza a que se refiere.

El solicitante excluido podrá interponer la reclamación oportuna en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los opositores que resulten propuestos por el Tribunal presentarán ante este Ministerio, dentro del plazo de treinta días, a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, ya que, en caso contrario, no podrán ser nombrados y quedarían anuladas sus actuaciones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1966.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Cálculo de Probabilidades» y «Estadística Matemática» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Granada y Oviedo por la que se convoca a los opositores.**

Se convoca a los señores opositores a las cátedras de «Cálculo de Probabilidades» y «Estadística Matemática» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Granada y Oviedo para el día 28 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en la cátedra de «Estadística Matemática», planta tercera del pabellón de Matemáticas y Físicas de la Facultad de Ciencias, para su presentación y entrega de los trabajos sobre Memoria, método, fuentes y programas de la asignatura y darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal para la realización de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 8 de febrero de 1966.—El Presidente, Sixto Ríos.

**RESOLUCION del Tribunal de la oposición para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos por la que se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores.**

Constituido el Tribunal de la oposición para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocada por Orden ministerial de 13 de julio de 1965 («Boletín Oficial del

Estado» del 27) y que fué nombrado por Orden ministerial de 29 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de febrero), ha acordado lo siguiente:

A tenor de los preceptos de la norma octava de la Orden de convocatoria, señalar el día diez de marzo próximo, a las once de la mañana, en la sala de lectura de la Biblioteca Nacional, para que se celebre el sorteo público por el que se determine el orden de actuación de los señores opositores.

Que, realizado el sorteo, se haga público en el citado periódico oficial y en el tablón de anuncios de la Biblioteca Nacional, el resultado del mismo.

Madrid, 18 de febrero de 1966.—El Secretario, José García.—Visto bueno: El Presidente, Antonio Matilla.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se nombra el Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer plazas de Calculadores Mecanográficos y se cita a los señores aspirantes.*

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones en la convocatoria del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural de 17 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 232 de fecha 28 de septiembre del mismo año), para proveer plazas de Calculadores Mecanográficos, vacantes en la plantilla de personal del citado Servicio, procede, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, el nombramiento del Tribunal del mismo, que estará compuesto por los siguientes miembros.

Aguado Jimeno, María del Carmen.  
Aguilar Benayas, María de las Mercedes.  
Alonso Jiménez, María Concepción.  
Alvarez García, Francisca.  
Alvela López, Manuel.  
Alzás Morilla, Manuel.  
Arellano Guirado, Antonio.  
Barrios Martínez, María del Amparo.  
Buels Calzada, Antonio de los.  
Buels Cofreces, Francisco J. de los.  
Calle Sanz, Juliana del Carmen de la.  
Calleja Villalón, Laureano.  
Canales Martínez, Rafael.  
Castrillo Calle, Encarnación.  
Castro Somoza, María Elisa.  
Colado Martínez, Edelmira.  
Cuevas Armiño, María Dolores.  
Chamón Nadal, Carmen.  
Chicote, María Concepción.

Dapena Traseira, María Luisa.  
Diego, Antonia de.  
Fraile Gorreto, Julián.  
Gabriel Durán, Isaac.  
García Cosgaya, Timoteo.  
González González, María Dolores.  
González Pajares, Gudelia.  
Guerras Hernández, María de la Soledad.  
Huidobro Noreña, Eustaquio.  
Laguna Fernández, Carmelo.  
López Rodríguez, Francisco Javier.  
Martín Sánchez, Carmen.  
Martínez Villar, Albertina.  
Martínez Villaverde, José Francisco.  
Molinos Núñez, María Mercedes.  
Panizo del Val, Mauro.  
Paramio Paramio, Antonio.  
Pariente, María Jesús.  
Pérez Sancho, Emilio.

Pérez Sanz, Miguel.  
Poncio Solana, María del Carmen.  
Rodríguez Revilla, María Teresa.  
Rodríguez Mateo, Florentino.  
Romero Rubín, María del Carmen.  
Sánchez Pérez, María Purificación.  
Sandoval Zugueros, Pablo.  
Senent García, María Teresa.  
Tejadura de la Torre, María de las Mercedes.  
Terrén Iguácel, Mariano.  
Torrego Martín, María del Socorro.  
Uriarte Triana, Luis.  
Valtueña Beltrán, Plácida.  
Vázquez Longares, Soledad.  
Villar Pampin, José.  
Yagüe Gómez, Serviliano.  
Zararaín Villaseco, Julián.

Quedan rectificadas los primeros apellidos de doña María del Pilar Ilarregui Guerendiain y don Armando Gómez Fernández, en el sentido de que son éstos los verdaderos y no los de Ilarregui y López con que figuraban en la lista de admitidos, debido a error en sus respectivas solicitudes.

Queda admitido e incluido en el grupo de ex combatientes don Manuel Palomo Alonso, que en la lista de admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» mencionado figuraba incluido en el grupo libre.

En el tablón de anuncios de las Oficinas Centrales, calle Alcalá, 54, tercero, se insertará el orden y forma en que se realizarán los ejercicios que se determinan en la citada convocatoria de 17 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 232, de fecha 28 de septiembre del mismo año).

### CUADRO DE INUTILIDADES

1. Insuficiencia de desarrollo general orgánico.
2. Debilidad general orgánica.
3. Tuberculosis de alguna parte del organismo.
4. Tumores malignos.
5. Lepra.
6. Leucemia.
7. Bocio exoftálmico.
8. Intoxicaciones crónicas, saturnismo, alcoholismo, morfina, etcétera.
9. Reumatismo crónico.
10. Sífilis con lesiones viscerales.

Presidente: Don Guillermo Santa Cruz Tobalina, Subdirector general del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Vocales: Don Rafael Dal-Re Tenreiro, Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales; don Leovigildo Garrido Egido, Jefe de la Sección de Concentración; don Miguel Bueno Gómez, Subjefe de Sección; don Pedro Sánchez de Miguel, Subjefe de Sección, y don Jesús Alcat Salvoch, Subjefe de Sección.

Secretario: Don Pedro Molezún Rebellón, Jefe del Departamento de Cartografía y Métodos.

A efectos del reconocimiento médico de los aspirantes admitidos a que hace referencia la base sexta de la convocatoria, los interesados deberán aportar antes del primer examen, haciendo entrega al Secretario del Tribunal junto con la papeleta correspondiente, un certificado médico oficial en el que se haga constar no padecer enfermedad infectocontagiosa o defecto físico que le impida el desarrollo de su cometido, debiéndose tomar como base para ello el cuadro de inutilidades que al final de la presente Resolución se hace público para general conocimiento. La fecha de expedición de dicho documento deberá ser posterior a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Los exámenes tendrán lugar en la Ciudad Universitaria de esta capital, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, puerta este del patio central, quedando convocados los opositores para las nueve de la mañana de cada día, en la forma que a continuación se expresa, siempre que figuren en la relación de admitidos inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de 4 de enero del año en curso:

Día 21 de marzo de 1966: Todos los opositores admitidos cuyo primer apellido empiece con la letra A.

Día 22 de marzo de 1966: Las letras B y C.

Día 23 de marzo de 1966: Las letras Ch, D, E, y F.

Día 24 de marzo de 1966: La letra G.

Día 25 de marzo de 1966: Las letras H, I, J, L, y LL.

Día 26 de marzo de 1966: La letra M.

Día 28 de marzo de 1966: Las letras N, O, P y Q.

Día 29 de marzo de 1966: Las letras R y S.

Día 30 de marzo de 1966: Las letras T, U, V, Y y Z.

Quedan también admitidos y convocados, por haber cumplido dentro del plazo reglamentario los requisitos oportunos, los aspirantes que a continuación se expresan:

11. Elefantiasis.
12. Enfermedad Addison.
13. Albuminurias con lesiones renales.
14. Alienación mental.
15. Parálisis general progresiva.
16. Enfermedades epilépticas.
17. Hernias abdominales y viscerales.
18. Mudez.
19. Sordomudez.
20. Pérdida de audición en un medio de lo normal.
21. Tartamudez.
22. Lesiones valvulares.
23. Miocarditis.
24. Endocarditis.
25. Enfermedad azul.
26. Aneurismas.
27. Ocená con flujo purulento.
28. Otorrea con secreción purulenta.
29. Pérdida de la visión a menos de un tercio de lo normal.
30. Cicatrices viciosas de ambos párpados.
31. Tracoma.
32. Manchas y opacidades ambas córneas que reduzcan la visión a un tercio.
33. Cataratas dobles.
34. Ceguera para los colores rojo y verde (Protanope. Deuteranope).
35. Ceguera para los colores amarillo y azul (Tritanope. Tritanope).